

ALTO GUADIANA | CONFEDERACIÓN

# Mancha Occidental Dos rechaza el recorte del 10% recién aprobado por la CHG

La Comunidad de Regantes y Usuarios considera que después de 30 años de «esquilmar derechos» a los agricultores ya llega «el momento de cambiar»

REDACCIÓN / ALBACETE

La Comunidad de Usuarios de Aguas Subterráneas (CUAS) Mancha Occidental Dos rechaza los recortes en las dotaciones de regadío aprobados recientemente por la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Guadiana porque, a su juicio, «abocarán a miles de familias de La Mancha al abandono de la actividad agraria».

En un comunicado de prensa, se recuerda que en dicha Junta el organismo de cuenca aprobó un recorte de las dotaciones para el riego de un 10%, lo que se traduce en asignar 1.350 metros cúbicos por hectárea a los cultivos leñosos y 1.800 a los herbáceos. Desde CUAS Mancha Occidental Dos, se defendía mantener las actuales asignaciones, que hasta esta semana eran de 1.500 metros cúbicos por hectárea para leñosos y 2.000 para los herbáceos.

La Comunidad de Usuarios prosigue al decir que «estos recortes supondrán el abandono de explotaciones, el agravamiento de la despoblación y la pérdida de muchos puestos de empleo en una situación económica actual ya muy extrema» en una zona ya bastante castigada, como es el área conocida como Alto Guadiana.

Además, la CHG no es la única Administración que es blanco de sus críticas pues a los representantes de la Junta de Comunidades les solicitan que respalden a los agri-



Fotografía de archivo de una Junta de la CHG. / R.V.

## 9.000

**USUARIOS EN LA REGIÓN**  
CUAS Mancha Occidental II cuenta con más de 90.000 hectáreas de regadío y unos 9.000 usuarios de las provincias de Albacete, Ciudad Real, Cuenca y Toledo.

cultores y rechacen los recortes aprobados por la Confederación Hidrográfica del Guadiana, que son «un ataque al sector primario de la región totalmente desproporcionado e injustificado».

Por otra parte, defienden que antes de aplicar recortes hay que explorar otras alternativas, como la regularización de las denominadas explotaciones prioritarias sujetas al Régimen de Extracciones; la puesta en marcha urgente de la Tubería Manchega; las aportaciones externas desde otras cuencas o desde la propia del Guadiana; la adquisición de derechos a particulares o agilización de resolución de expedientes, con años de retraso, en algunos casos.

«Después de más de 30 años y con unas políticas erráticas de la Confederación centradas en esquilmar derechos a los regantes es el momento de cambiar», concluye la nota de prensa.

JÚCAR | PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA

# El Esquema de Temas Importantes de la CHJ entró en su recta final

REDACCIÓN / ALBACETE

La Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Júcar (CHJ) acordó remitir la documentación pertinente relativa al ETI al Consejo del Agua de la Demarcación, cuya reunión está prevista para esta misma semana, con el objeto de que este órgano emita su preceptivo informe.

Uno de los principales asuntos debatidos fue el contenido del Esquema de Temas Importantes (ETI), segunda fase del proceso de revisión del Plan Hidrológico de la Demarcación, una vez concluido el proceso de consulta pública y de participación activa.

Según detalla la CHJ, se han recibido en el Organismo un total de 120 documentos de alegaciones so-

bre los 15 temas importantes, que dieron lugar a un total de 989 aportaciones. Casi la mitad de las mismas han sido incorporadas al ETI en alguna medida.

Al final, la redacción del ETI llevó más de lo previsto inicialmente, seis meses en total, ya que los plazos oficiales se 'congelaron' mientras el Estado de Alarma estuvo vigente en nuestro país.

## LONJA AGROPECUARIA PARA LA MANCHA

Cotizaciones del día 23 de diciembre de 2020

PRECIOS INDICATIVOS EN ORIGEN ALBACETE



OVINO	EUROS	DIFERENCIA
<b>CORDERO MANCHEGO CON IGP</b>		
Corderos media 10 kg	4,97-5,03	=
Corderos de 10,5 a 15 kg	4,28-4,34	=
Corderos de 15,1 a 19 kg	3,59-3,65	=
Corderos de 19,1 a 23 kg	3,59-3,65	=
Corderos de 23,1 a 25,4 kg	3,47-3,53	=
Corderos de 25,5 a 28 kg	3,35-3,41	=
Corderos de 28,1 a 34 kg	3,02-3,08	=
Corderos de más de 34 Kg	s/c	=
Cabrito "Fino" de 7 a 9 kg	3,97-4,03	=
Cabrito "Basto" de 7 a 10 kg	3,58-3,64	=
Oveja Extra kg	0,40-0,60	=
Lana entrefina corriente tm	s/c	=
<b>CORDERO SIN IGP Y OTROS</b>		
Corderos media 10 kg	4,85-4,91	=
Corderos de 10,5 a 15 kg	4,16-4,22	=
Corderos de 15,1 a 19 kg	3,47-3,53	=
Corderos de 19,1 a 23 kg	3,47-3,53	=
Corderos de 23,1 a 25,4 kg	3,35-3,41	=
Corderos de 25,5 a 28 kg	3,23-3,29	=
Corderos de 28,1 a 34 kg	2,90-2,96	=
Corderos de más de 34 kg	s/c	=
<b>Leche para DICIEMBRE</b>		
Leche oveja con D.O.	8,73-9,33	=
Leche oveja sin D.O.	7,95-8,25	=
Leche de cabra	8,40-8,70	=

www.agroveyca.es

Pol. Ind. El Salvador, Avda. III, Par. 3 - La Roda (AB)  
Teléfono: 967 442 867

Cereales		
Cebada		
Pienso (+ 62 Kg/Hl)	169,00	=
Pienso (- 62 Kg/Hl)	164,00	=
Trigo de fuerza	213,00	=
Trigo de media fuerza	202,00	=
Panificables	197,00	=
Chamorro	204,00	=
Forrajeros	192,00	=
Trigo duro grupo 1	244,00	=
Trigo duro grupo 2	239,00	=
Avena Rubia	160,00	=
Avena Blanca	153,00	=
Centeno	170,00	=
Triticales	183,00	=
Maíz secadero	197,00	=
<b>Leguminosas y oleaginosas</b>		
Yeros (8% máximo impurezas)	182,00	=
Veza grano (10% máx. impurezas)	207,00	=
Guisantes	221,00	=
Lenteja Castellana	s/c	=
Lenteja Pardina	s/c	=
Alfalfa rama campo 1ª	159,00	=
Alfalfa rama campo 2ª	122,00	=
Pipa girasol (9,2,44)	337,00	=
Pipa girasol (9,2,44) oleico	342,00	=
<b>Almendra (nueva cosecha)</b>		
Comuna (1)	3,00	=
Marcona	5,90	=
Largueta	4,60	=
Guara (2)	3,75	=
Ecológica	7,85	=

(1) Partidas multivarletales // (2) o partidas monovarletales  
PRECIOS ORIENTATIVOS EN ORIGEN  
(ALMACÉN AGRICULTOR) PARA PARTIDAS EN TORNO A 10 T. LOS COSTES  
TRANSPORTE Y DEPÓSITO NO ESTÁN INCLUIDOS

807 42 99 46 CONTESTADOR AUTOMÁTICO

- Cotizaciones - Precios por sectores y productos  
- Comentarios y previsiones del mercado

(Coste máximo: 1,21 euros/min., red fija - 1,57 euros/min., red móvil, impuestos incluidos).

INCOTEL P. Castellana, 93 - 28046 Madrid

Información patrocinada por

